

ANÁLISIS DEL SECTOR

• REGULATORIO

El presente proceso contractual se celebra dando aplicación a lo previsto en el Numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

Ley 80 de 1993: Esta ley establece el marco general de la contratación estatal en Colombia, incluyendo los principios y procedimientos que deben seguirse para la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado.

Principios de Transparencia y Publicidad: Los procesos de contratación deben ser transparentes y publicarse de manera adecuada para garantizar la participación de diferentes proveedores y la competencia justa.

La selección de proveedores debe basarse en criterios objetivos que aseguren la mejor relación costo-beneficio para el Estado.

Decreto 1082 de 2015: Este decreto compila las normas del sistema de compras y contratación pública, detallando los procedimientos y requisitos específicos para diferentes tipos de contratación, incluyendo la mínima cuantía.

Requisitos para Mínima Cuantía: Establece los procedimientos simplificados para la contratación de mínima cuantía, facilitando la adquisición de bienes y servicios de bajo valor.

Pliegos de Condiciones: Los pliegos deben incluir especificaciones claras y detalladas del objeto contractual, criterios de evaluación, y requisitos de los oferentes.

El 3 de septiembre de 2019, el concejo de Bogotá aprobó el acuerdo 744, sobre los lineamientos para el uso de la marca Bogotá, según el cual la administración distrital solo usara el escudo de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. o la marca ciudad para distinguir cualquier edificación, monumento o sitio público, dotaciones, papelería, elementos de merchandising, vehículos publicidad y propaganda oficial. En cumplimiento a este acuerdo se emitió el "Manual de uso de marca ciudad Bogotá", que contiene las aplicaciones, que incluye el uso de escudo de Alcaldía Mayor de Bogotá, la Marca Ciudad y el uso individual (su logo, su símbolo, sus colores, su tipografía y sus elementos complementarios)

Por lo tanto, es indispensable seguir las normas de uso establecidas para que la aplicación de la identidad visual tenga consistencia, unidad y concepto, que son la base de su permanencia en el tiempo su reputación y su éxito.

Por otro lado, entre Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General y Dirección de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Planeación, suscribieron el convenio interadministrativo No. 1357 del 2020, con sus respectivas prorrogas, el cual origino un acuerdo de nivel de servicio, con el fin de tener integración y articulación entre los diferentes organismos que funcionan en los SuperCADES y los CADE, que contribuyen a complementar sus procesos al estar ubicados en un solo espacio físico, aumentando con ello la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios a la ciudadanía, lo que hace necesario tener una identificación y estandarización en las prendas de vestir, especialmente con las chaquetas.

Adicionalmente la SDP suscribió el convenio No. 921 del 2024, que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS ENTRE LA SDP Y EL IDIPRON, PARA BRINDAR ATENCION Y ORIENTACION A TRAVES DE LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCION DISPUESTOS POR LA SDP PARA LA ATENCION Y ORIENTACION A LA CIUDADANIA EN LOS DIFERENTES TRAMITES Y SERVICIOS APLICANDO PROTOCOLOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, MEDIANTE LA VINCULACION DE POBLACION JUVENIL

VULNERABLE EN LA PRESTACION DEL SERVICIO", en el cual se cuenta con informadores en los puntos de la RED CADE y SuperCADE para la prestación de servicios de atención en SISBEN, de igual manera la SDP cuenta con servicios de orientación en norma, estratificación e información urbanística POT, lo que hace necesario que los colaboradores se encuentren identificados de manera adecuada con las chaquetas institucionales

- **ECONÓMICOS**

EL Producto Interno Bruto (PIB) es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de las unidades de producción residentes. Es un agregado que caracteriza la economía en su conjunto. Se deriva básicamente del concepto de valor agregado. El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes más la parte (posiblemente el total) de los impuestos, menos las subvenciones, sobre los productos, no incluida en la valoración de la producción.

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2018-I / 2023^{pr}-IV



Fuente: DANE, CT

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf>

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:
- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%. • Información y comunicaciones crece 1,8%.

De los Informes de crecimiento económico del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, En el primer trimestre de 2024pr el Producto interno bruto (PIB) de Bogotá creció 0,9 %, con respecto al mismo periodo de 2023pr en su serie original, de acuerdo con la publicación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. La ciudad creció 0,1 p.p. por encima de la tasa de crecimiento del país que para el primer trimestre fue de 0,8 %.

Ahora bien, en Colombia la industria manufacturera que posee mayor participación en el mercado son la confección de prendas de vestir, con el 10,5%, y la elaboración de alimentos, con el 8,3%. A continuación, se aprecia la distribución actual en porcentaje de grupos industriales que concentran el mayor número de establecimientos de acuerdo con las estadísticas del DANE.

En cuanto a la mano de obra, los grupos que registran las mayores participaciones del personal ocupado en el total del sector son: confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel (9,6%), elaboración de otros productos alimenticios (8,3%), fabricación de productos de plástico (7,6%) y otros productos químicos (5,9%). (DANE)

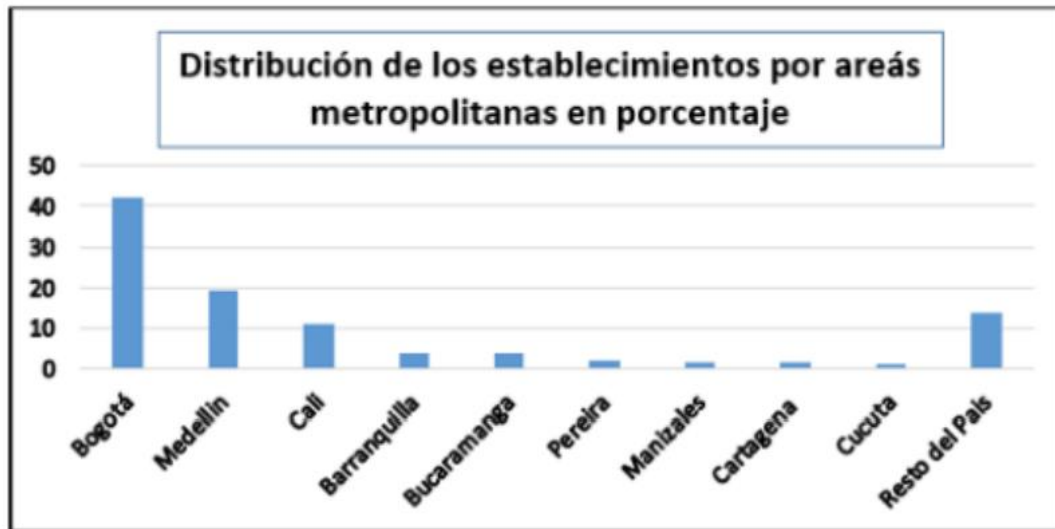
El mercado potencial de ropa de dotación y uniformes en Colombia es bastante alto si se tiene en cuenta que la mayoría de industrias requiere dicho tipo de indumentaria para sus trabajadores de acuerdo con la actual legislación laboral; además, se deben entregar tres dotaciones al año y al respecto el Estado es cada vez es más exigente con respecto a la formalización de las actividades económicas, según lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 (Ministerio del Trabajo, 2015b).

En la estructura de costos de la confección, la mano de obra representa el 37%, la tela y el hilo el 33%, los accesorios el 17%, la energía el 5% y otros el 8% (Superintendencia de Sociedades, 2014). De acuerdo con lo anterior, se infiere que el comportamiento negativo de algunas variables significativas para el sector lo hace sensible a un recorte del empleo, debido a los altos costos de la mano de obra en la producción y la elevada participación en la estructura de costos de las dos actividades.

Colombia tiene un potencial enorme en textiles y confecciones, según el reporte del Doing Bussines 2010 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Mundial (2009), dicho sector se encuentra entre los mercados de fácil acceso y de alto crecimiento en cuanto al ambiente de negocios. El sector se encuentra catalogado como de clase mundial y en la actualidad existen programas de apoyo en diferentes instituciones, como el clúster textil y de confección en diferentes regiones, la Cámara Sectorial de la ANDI, Inexmoda, Proexport, el Programa de Transformación Productiva (PTP) y SENA, entre otros. Producto Interno Bruto (PIB) El PIB es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de las unidades de producción residentes. Es un agregado que caracteriza la economía en su conjunto. Se deriva básicamente del concepto de valor agregado. El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes más la parte (posiblemente el total) de los impuestos, menos las subvenciones, sobre los productos, no incluida en la valoración de la producción.

Por último, se puede apreciar que en la actualidad la mayoría de organizaciones dedicadas a la manufactura en Colombia se encuentran en ciudades como Bogotá y Medellín, con el 61% de los establecimientos dedicados a dicha labor.

Distribución de los establecimientos de confección por áreas metropolitanas en porcentaje



- **DESCRIPCIÓN DEL SECTOR TEXTIL Y DE CONFECCIONES EN COLOMBIA**

El sector textil y de confecciones en Colombia es uno de los pilares de la economía nacional y una fuente importante de empleo y desarrollo industrial. Este sector ha evolucionado significativamente a lo largo de los años, adaptándose a las tendencias globales y mejorando continuamente en términos de calidad, tecnología e innovación. A continuación, se presenta una descripción detallada del sector textil y de confecciones en Colombia:

Estructura del Sector:

El sector textil y de confecciones en Colombia se compone de varias etapas en la cadena de valor, desde la producción de materias primas hasta la confección de prendas de vestir y productos terminados. Estas etapas incluyen:

Producción de Fibras: Cultivo y procesamiento de fibras naturales (como algodón) y la fabricación de fibras sintéticas (como poliéster). **Textilización:** Proceso de transformación de fibras en hilos y telas, incluyendo el tejido, el teñido y el acabado de los textiles. **Confección:** Fabricación de prendas de vestir y otros productos textiles a partir de telas y otros materiales. **Comercialización y Distribución:** Venta y distribución de productos textiles y de confección en mercados locales e internacionales.

Capacidades de Producción

Infraestructura: Colombia cuenta con una infraestructura avanzada en el sector textil y de confección, con fábricas y talleres equipados con maquinaria moderna y tecnología de punta.

Regiones Productoras: Las principales regiones productoras son Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá y Cundinamarca, donde se concentran grandes y medianas empresas del sector.

Diversidad de Productos: El sector produce una amplia gama de productos, desde telas y hilos hasta prendas de vestir, accesorios y textiles para el hogar.

Calidad y Estándares

Normativas: Las empresas colombianas en el sector textil y de confección cumplen con normativas nacionales e internacionales de calidad, como la ISO 9001 (sistemas de gestión de calidad) y la ISO

14001 (gestión ambiental). Certificaciones: Muchas empresas cuentan con certificaciones de calidad y sostenibilidad, lo que les permite competir en mercados internacionales exigentes. Innovación: El sector invierte en investigación y desarrollo para mejorar la calidad de los productos, introducir nuevos materiales y adoptar tecnologías avanzadas en los procesos de producción.

Innovación y Tecnología

Tecnología de Producción: El sector ha adoptado tecnologías avanzadas en la producción textil y de confección, incluyendo maquinaria automatizada, sistemas de diseño asistido por computadora (CAD) y técnicas de impresión digital.

Desarrollo de Materiales: Se están desarrollando y utilizando nuevos materiales que ofrecen mejor rendimiento, durabilidad y confort, como tejidos técnicos y fibras ecológicas.

Sostenibilidad: Hay un enfoque creciente en la sostenibilidad, con la adopción de prácticas de producción ecológicas, reducción de residuos y uso de materiales reciclables.

Competitividad del Sector

Ventajas Competitivas: Colombia tiene varias ventajas competitivas en el sector textil y de confección, incluyendo costos de producción relativamente bajos, proximidad a mercados clave (como Estados Unidos y América Latina) y una sólida reputación de calidad.

Exportaciones: El sector es un importante exportador, con productos que llegan a mercados internacionales en América del Norte, Europa y otros países de América Latina.

Diversificación de Mercados: Las empresas están diversificando sus mercados y productos, ofreciendo desde ropa de moda hasta uniformes institucionales y textiles técnicos Empleo y Desarrollo Social

Generación de Empleo: El sector textil y de confecciones es una fuente importante de empleo en Colombia, especialmente para mujeres y jóvenes en zonas urbanas y rurales.

Desarrollo Social: Las empresas del sector contribuyen al desarrollo social mediante programas de responsabilidad social corporativa, apoyo a comunidades locales y promoción de condiciones laborales justas y seguras.

Desafíos del Sector

Competencia Internacional: La competencia con productos importados de bajo costo, especialmente de Asia, representa un desafío para las empresas colombianas.

Innovación Continua: La necesidad de innovación continua y adopción de nuevas tecnologías es crucial para mantener la competitividad.

Sostenibilidad: Implementar prácticas sostenibles y cumplir con normativas ambientales es un desafío constante, pero también una oportunidad para diferenciarse en el mercado global

- **TECNICO**

La adquisición de prendas institucionales tales como Chaquetas requiere de unas especificaciones técnicas teniendo como base los parámetros de manual de marcas institucionales, y requerimientos específicos para que sea una prenda durable de protección para los servidores públicos que representan a la entidad en diferentes actividades en las que debe participar la entidad a través de diferentes canales y medios, facilitando la identificación de las servidoras y servidores.

La SDP requiere la adquisición de chaquetas con la imagen institucional en cumplimiento del Acuerdo 744 de 2019 "*Por medio del cual se dictan los lineamientos para el uso de la marca ciudad "Bogotá" y se dictan otras disposiciones*", los cuales se entregarán a los servidores públicos que prestan servicios de atención al ciudadano y desarrollan actividades de participación a la ciudadanía en los diferentes canales de atención.

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

De acuerdo al tipo de producto a adquirir se encontró que en el mercado existen muchas personas jurídicas y naturales que podrían ofertar en los procesos de selección de la Entidad, tal como se evidencia en la información analizada en los contratos realizados por la entidad y por otras entidades. Igualmente se observa que las empresas con las que se ha celebrado los procesos contractuales han ejecutado los contratos de acuerdo con las condiciones y características técnicas definidas, eso se pudo verificar en los portales de SECOP I y SECOP II.

La entidad ha ejecutado procesos similares sin que se presente dificultad alguna con el contratista seleccionado

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

La dependencia solicitante analizó el comportamiento de adquisiciones anteriores del bien o servicio al interior de la SDP, así como un estudio de demanda de cómo han sido otros procesos de contratación realizados por otras Entidades Estatales, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

CRITERIOS	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA NÚMERO DEL PROCESO: FDLSSAMC 13-023(93791)	PERSONERÍA DE BOGOTÁ	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Condiciones de pago	Se realizará un único pago contra los elementos efectivamente entregados y facturados del fondo de desarrollo local de suba	La personería de Bogotá D.C. pagará el valor del contrato en pagos parciales contra entrega de los productos que se vayan solicitando, de conformidad con lo descrito en las especificaciones técnicas, previa presentación de la factura, certificación de pago donde se acredite el recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, y la demostración por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del sena, icbf y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	El distrito capital- SDP- pagará al contratista de acuerdo a los elementos efectivamente suministrados por el contratista, a los precios pactados de la siguiente manera: se realizará un único pago equivalente al 100% del valor de la adquisición
Cumplimiento del contratista (sanciones)	el contrato ejecutó, no hay observaciones	el contrato ejecutó, no hay observaciones	el contrato ejecutó, no hay observaciones
Datos del Contrato (número y Vigencia fiscal de suscripción)	número del proceso: fdlssamc-13- 023(93791)	aceptación de la oferta de compraventa no	sdp-min-013-2020
Garantías exigidas		las garantías exigibles para el presente proceso de contratación corresponden a la única de cumplimiento, la cual deberá amparar los perjuicios que se derivan del incumplimiento del contrato	garantía de seriedad de la oferta: la garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta

Modalidad de selección	mínima cuantía	mínima cuantía	mínima cuantía
Objeto del contrato	adquisición de chaquetas para las instancias de participación de la localidad de suba	adquisición de chaquetas institucionales	adquisición de chaquetas institucionales para los servidores públicos de la secretaría distrital de planeación, que prestan servicio a la ciudadanía en la red cade y desarrollan actividades misionales en representación de la entidad
Oferentes participantes en el proceso y contratistas	estilo y diseños js sas, publimarket, dicova s.a.s, dgerard mg sas, importex sandoval sas	little monkey btl sas, ingervis sas, hector garcia gonzalez, tadino suministros sas, estilo y diseños js sas	multipack, confecciones eureka eu, id jm s.a.s.
Plazo de ejecución	dos (2) meses	dos (2) meses	tres (3) meses
Presupuesto (inversión)	proyecto de inversión - 1977	no se especifica	proyecto de inversión -7636
Presupuesto (inversión)	\$ 47.000.691	\$ 10.080.000	\$ 30.800.000
forma de Pago	un único pago	un único pago	un único pago

• CONCLUSIONES

La SDP en el año 2020 adquirió mediante un proceso de Mínima Cuantía chaquetas, las cuales fueron utilizadas para la atención en el RED CADE y SuperCADE, así como en las ferias de servicios y demás eventos institucionales, estas satisficieron las necesidades identificadas, por lo tanto, el material y características de estos productos tienen similitud al proceso adjudicado y celebrado en la vigencia 2020, adicionalmente se realizó consulta en la plataforma transaccional SECOP II de procesos similares que se encuentra en curso, como es el caso de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y Personería de Bogotá, D.C., y se evidencio que los montos y parámetros definidos en este proceso son similares a los descritos por ellos

**JUAN
SEBASTIAN
GACHARNA
BELLO**

Firmado digitalmente
por JUAN SEBASTIAN
GACHARNA BELLO
Fecha: 2024.12.02
14:29:07 -05'00'

JUAN SEBASTIÁN GACHARNÁ BELLO
DIRECTOR DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA